

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 203

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2015-11582** *Información pública de solicitud de licencia para ampliación de actividad de cafetería, calle San Fernando.*

Por Capital Bezana 2004, S. L., ha sido solicitada licencia de ampliación de actividad de la Cafetería Capital, sita en la C/ San Fernando, en Santa Cruz de Bezana.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

Santa Cruz de Bezana, 5 de octubre de 2015.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

2015/11582

CVE-2015-11582